

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: IOR 10/001/2005 (Público)
Servicio de Noticias: 112/005
29 de abril de 2005

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLIOR100012005>

Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos: Declaración oral sobre el tema 6: La situación de los derechos humanos en África - Acabar con la impunidad en Sudán

Señora Presidenta, Señores Comisarios:

A Amnistía Internacional le preocupa hondamente que el hecho de no haber puesto a disposición judicial a los autores de asesinatos, violaciones y saqueos haya servido de luz verde para que continúen cometiéndose estos crímenes en Darfur y en muchos otros lugares de África.

Los homicidios y la destrucción de Darfur a manos de milicias apoyadas por el Estado, fuerzas armadas y bombardeos aéreos han sido una mera repetición de lo que sucedió en las montañas de Nuba y en el sur de Sudán, donde se estima que el conflicto se ha cobrado la vida de unos dos millones de personas. El círculo de violencia debe detenerse.

Desde 2003, las milicias armadas y apoyadas por el gobierno, a menudo junto a tropas gubernamentales, han obligado a desplazarse de sus hogares en Darfur a 1,86 millones de personas y han matado a más de 50.000. Se han perpetrado miles de violaciones y se han destruido y saqueado hogares y propiedades. Un gobierno tiene el derecho y el deber de actuar contra quienes se levantan en armas contra él, pero en Darfur toda una región ha sido devastada y las víctimas son civiles que deberían haber sido protegidos, no haberse convertido en blanco de la violencia del gobierno.

Hablando a jueces y fiscales, Amnistía Internacional vio en Al Yeneina, capital de Darfur Occidental, la dramática evidencia de que el gobierno no había respetado y defendido la justicia y el derecho a un recurso efectivo. Desde abril de 2003 se destruyó un pueblo tras otro, se mató a hombres, mujeres y niños, o se los obligó a huir, y todo ello sin que se detuviera a los autores. La policía, los fiscales y los jueces no actuaron contra los asesinos.

Los desplazados siguen temiendo volver a sus hogares, pues el gobierno continúa sin protegerlos. Prosiguen los ataques. El 7 de abril de 2005 se produjo lo que una declaración conjunta de la Unión Africana y la ONU describió como “salvaje ataque premeditado y sin sentido” contra la población de Khor Abeche.

La impunidad es sólo una de las razones por las que aún sigue habiendo inseguridad en Darfur, pero es un factor importante. El gobierno de Sudán sigue sin

poner a los yanyawid a disposición judicial. Un hombre cuyo hermano murió a manos de los yanyawid visitó la policía, la oficina de seguridad nacional, el ejército y la fiscalía en diferentes centros de Darfur implorando justicia. Acabó detenido durante 12 días. Se han dado casos de mujeres que, embarazadas a consecuencia de una violación, han sido acusadas de *zina*, (fornicación), delito común tipificado en el Código Penal de Sudán.

La reconciliación entre los distintos grupos étnicos de Darfur es importante. En esta región viven nómadas y agricultores, y ambos tendrán que reconciliarse y continuar compartiendo la zona en el futuro. Pero esta reconciliación debe ir acompañada de justicia. Los presuntos autores de delitos en virtud del derecho internacional deben responder de sus actos. Los juicios deben ser justos y públicos, y no debe recurrirse en ellos a la pena de muerte.

Para las víctimas y sus familiares acabar con la impunidad es fundamental para conseguir resarcirse de su pérdida y aceptarla. La experiencia demuestra que no es posible una reconciliación duradera en un ambiente de injusticia.

La remisión por parte del Consejo de Seguridad de la situación en Darfur al fiscal de la Corte Penal Internacional ha sido un importante paso para terminar con la impunidad. Pero sólo unos cuantos perpetradores comparecerán ante la Corte. La resolución 1590 del Consejo de Seguridad, adoptada en marzo de 2005, pide “proteger los derechos humanos de toda la población del Sudán por conducto de una estrategia completa y coordinada que apunte a luchar contra la impunidad y a contribuir a la paz y la estabilidad a largo plazo”. Es preciso poner en marcha este plan completo para acabar con la impunidad a fin de tomar medidas respecto a las infracciones del derecho internacional que se han cometido no sólo en Darfur, sino también en el sur y en otras zonas de Sudán, y por todos los bandos.

La Comisión Africana puede desempeñar un importante papel a la hora de asegurarse de hacer llegar al pueblo de Sudán –incluidos los abogados y los jueces sudaneses– la experiencia de los fracasos y los éxitos de la justicia tras los conflictos en África.

Amnistía Internacional insta a la Comisión Africana a:

- seguir analizando la situación en Darfur e investigar y hacer públicas recomendaciones para terminar con la impunidad de todos los abusos contra los derechos humanos perpetrados en Sudán de los que tenga noticia;
- utilizar su amplio mandato de promoción y colaborar con la Unión Africana, así como con organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil, para asegurarse de que se aplican sus recomendaciones para combatir la impunidad en Sudán;
- condenar firme y públicamente las violaciones de derechos humanos que continúan perpetrándose en Darfur, y pedir a todas las partes en el conflicto que cumplan estrictamente el derecho internacional humanitario y de derechos humanos;
- hacer público el informe de su misión de julio de 2004 a Sudán. La Comisión Africana no puede seguir esperando a que el gobierno sudanés responda a este informe, especialmente dado que en ocasiones anteriores dicho gobierno no ha cooperado con la Comisión a este respecto y ante el hecho de que continúan cometiéndose violaciones de derechos humanos en Darfur.

/ENDS